

CRONOLOGÍA DE LA MUJER EN LA HISTORIA DE CHILE (*)

1812	J.M. carrera obliga abrir conventos para mujeres.
1816	La chillaneja Cornelia Olivares es rapada en la plaza pública por incitar a los patriotas a combatir el colonialismo español.
1824	Nace la Escuela de Obstetricia del Hospital San Borja.
1854	10% de mujeres saben leer y 8% escribir.
1855	Se elabora el Código Civil que todavía las rige y que regula entre otros: El matrimonio, los deberes y los derechos entre los cónyuges, la relación entre padres e hijos, las relaciones con los bienes.
1864	Isabel Tarragó funda la primera escuela privada para niñas.
1870	Mujeres de clase media se quejan porque la educación media está en manos particulares, quieren validar sus exámenes.
1875	En San Felipe un grupo de mujeres se inscribe para votar en las elecciones presidenciales. Isabel Lebrun - segunda escuela privada para niñas.
1877	Las mujeres logran validar exámenes y acceder a la universidad Decreto Amunátegui (Antonia Tarragó e Isabel Lebrún 05.02.1977). Creación de escuelas fiscales femeninas. Primer Liceo de Niñas en Copiapó. Se funda la "Revista de la Mujer" donde escribió Martina Barros, 1877 traductora de "La Esclavitud de la Mujer".
1883	Se funda el primer Liceo de Niñas de Santiago (Javiera Carrera).
1884	Se niega explícitamente derecho a voto de la mujer. Primera dentista - Paulina Starr. Se funda Liceos de Niñas en Valparaíso y Concepción.
1887	Se titulan las primeras médicos de Chile y Latinoamérica: Dras. Eloisa Diaz y Ernestina Pérez. Primera organización de mujeres trabajadoras en Valparaíso "Sociedad de Obreras Mutualistas".
1888	Sociedad de protección (o emancipación) de la mujer Juana Roldán. Primera Escuela Técnica Femenina.
1892	Se titula primera abogado de Chile y americalatina (Tesis sobre los derechos civiles de la mujer).
1894	Fundación Matilde Troup Sepúlveda de la Asociación de Costureras en Resistencia". Sociedad de Protección de la Mujer.

1895	Liceos Estatales.
1902	Iniciativa de crear centros de guaguas, para los hijos de las trabajadoras. Profesora de Historia y Geografía Zenovia Arratia.
1903	Federación cosmopolita de obreras en resistencia.
1907	1° de Mayo, mitin en el "parque Cousiño" 30.000 personas. 2 oradoras: Carmela Jeria (Periódico La Alborada), Inés Macías (Sindicato de Obreras en Resistencia).
1913	Liga de señoras Viña del Mar y Sociedad de Señoras del Cerro Cordillera Valparaíso. Antofagasta, Iquique, Valparaíso - Grupos de mujeres Belén de Zarraga. Su propósito es liberar a las mujeres del fanatismo religioso y la opresión masculina y darles conciencia sobre su responsabilidad social.
1914	Sindicato Femenino. Despertar de la Mujer de Origen Obrero. Valparaíso.
1915	Centro de Mujeres Socialistas. Belén de Zarraga opone resistencia al capital, organizando cooperativas e instituciones femeninas. Senador Claro Solar presenta al Congreso Nacional un Proyecto de Ley donde priman dos ideas: Capacidad de la mujer casada y la Patria Potestad. Círculo de lectura de señoras, creado por Amanda Labarca.
1917	Primera manifestación en Iquique protestando contra el decreto del retrato obligatorio. Primer proyecto para conceder ciudadanía a la mujer. Nace el Consejo Federal Femenino, dentro de la gran Federación Obrera de Chile F.O.CH.
1919	Partido Conservador presenta proyecto de ley que otorga Derechos Políticos a la mujer, cuestionado por ellas. Mujeres critican condiciones de trabajo de la mujer. Se titula primera Ingeniero: Justicia Acuña. Consejo Nacional de Mujeres (Amanda Labarca, Claudia Reyes).
1921	Se funda Federación Unión Obrera Femenina (anarco socialista) en Iquique, llama a las obreras a luchar contra los abusos del capital. Se crea Consejo Federal Femenino, a partir de esta época las reivindicaciones femeninas cambian del ámbito educativo-legal, a la lucha social y política.
1922	Congreso Panamericano de Mujeres. Primera Agrónomo: Victoria Tagle. Partido Cívico Femenino (Ester La Rivera, Graciela Mandujano) pretendía reconocimiento de derechos cívicos, sociales, económicos, políticos y legales. Senador Eliodoro Yáñez: Proyecto de ley que hace incapié en el régimen de separación de Bienes. Consejo nacional de mujeres presenta proyecto de ley sobre derechos cívicos y políticos de la mujer (no fructiferó). -Primera mujer que desempeña cátedra universitaria (Amanda Labarca).

1924	V Conferencia Panamericana de Mujeres en Santiago, se aprueba por unanimidad moción que recomienda a la autoridad de la "Unión Panamericana" a que busque los medios para otorgarle los derechos políticos a la mujer. Surge Partido Demócrata Femenino, se dedica a los derechos políticos de la mujer (Celinda Arregui, Rebeca Varas).
1925	Se eliminan algunas incapacidades civiles de la mujer: *Tendrá la Patria Potestad la madre, cuando muera el padre. *Tendrá la Patria Potestad en caso de divorcio (Por causa del marido), pero si se vuelve a casar la pierde nuevamente. *La mujer podrá ser tutora o curadora, pero con la autorización del marido. *Podrá servir de Testigo. *Si está separada de bienes podrá administrar aquellos que sean fruto de su trabajo. *La mujer casada puede dedicarse libremente a un oficio aunque a petición del marido, el juez se lo puede prohibir. -Partido Demócrata Femenino presentó proyecto a Junta de Gobierno, referente a los derechos políticos de la mujer.
1928	En Valparaíso se funda Unión Femenina de Chile.
1930	Primera Arquitecto: Dora Riedel.
1931	Se otorga derecho a voto en elecciones municipales (requisitos:mas de 25 años, leer y escribir y poseer un bien raíz en la comuna) Se funda Asociación de Mujeres Universitarias. Primera manifestación masiva de mujeres ante el Gobierno del General Carlos Ibañez.
1933	Se forma Comité Pro-Derechos Civiles de la Mujer (por Felisa Vergara).
1935	La mujer vota por primera vez en elecciones municipales. Se crea el MEMCH (Elena Caffarena, Marta Vergara, Aida Parada, Eulogia Román, Angelina Matte).
1936	Se conmemora por primera vez el 8 de Marzo (Día Internacional de la Mujer)
1941	Comité Pro-Derechos de la Mujer, Proyecto de Ley de voto político para la mujer (Gob. Pedro Aguirre Cerda redactado por Elena Caffarena y Flora Heredia).
1942	Acción Cívica Femenina.
1944	Primer Congreso Nacional de Mujeres, de aquí surge la Federación de Instituciones Femeninas "FECHIF", presidenta Amanda Labarca. Se envía nuevo proyecto de Ley de voto político (se mantiene empantanado 4 años, se aprueba en 1948).
1946	Partido Femenino Chileno (María de la Cruz).
1947	Comisión de defensa de la mujer para proteger a la trabajadora. Es creado a nivel oficial la Asociación de Dueñas de Casas, que después daría origen a los Centros de Madres.
1948	Aprueban ambas Cámaras la ley de voto político de la mujer.
1949	(Pleno derecho a voto) Enero, se promulga la ley en un acto en el

	Teatro Municipal, Presidente Gonzalez Videla se atribuye el mérito (Ley 9292).
1952	Primera mujer Ministro de Estado en Chile y latinoamerica: Adriana Olgún de Baltra. Reforma legal restringe los poderes del marido (No puede vender ningún bien inmueble sin autorizacióm de la mujer). Primera mujer elegida senadora: María de la Cruz.
1953	Termina el MEMCH.
1953 a 1973	Mujeres se integran a secciones femeninas de los partidos políticos.
1956, 60, 66	Congreso Nacional de Mujeres de Unión de Mujeres de Chile.
1961	Primera mujer diputado: Inés Henríquez, autora de la Ley para Pago de la Asignación Familiar directamente a la mujer.
1970	Ley de Jardines Infantiles, Fuero Maternal, Salas Cunas en empresas de más de 20 trabajadoras.
1971	Proyecto de Ministerio de Defensa de la Familia (rechazado dos veces).
1972	Secretaría Nacional de la Mujer con rango de Sub-Secretaría de Estado (4 programas).
1978	Departamento de Mujeres de la Coordinadora Nacional, realiza primer acto público masivo efectuado en Chile después del Golpe Militar.

Publicado en La Tercera



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:

<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

